

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales
Reporte de Contratos, Fianzas y Entrega de Bienes y/o Servicios

Anexo III

Dependencia y/o Entidad: Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
 Periodo reporta: 1° al 15 de Octubre 2014

Descripción (3)	Modalidad de Contratación (4)	Empresa Adjudicada (5)	CONTRATO (6)				PÓLIZA(11)				Fecha de entrega de bienes y/o servicios (16)	
			Número (7)	Fecha (8)	Vigencia (9)	Monto (10)	Fecha de Entrega (12)	Número (13)	Empresa (14)	Fecha de liberación (15)		
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	LO MEJOR EN ELECTRONICA, S. DE R.L. DE C.V.	NO APLICA			\$ 275.87						07/10/2014
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROPIMEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA			\$ 104.00						01/10/2014
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	PROPIMEX, S.A. DE C.V.	NO APLICA			\$ 104.00						08/10/2014
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	COSTCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO APLICA			\$ 1,022.09						13/10/2014
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	COSTCO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO APLICA			\$ 815.94						07/10/2014
MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TIENDAS CHEDRAHUI, S.A. DE C.V.	NO APLICA			\$ 113.68						07/10/2014
IMPRESIONES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	FASELUS SC	NO APLICA			\$ 133.57						30/09/2014
IMPRESIONES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	FASELUS SC	NO APLICA			\$ 332.10						24/09/2014

L.C. KARLA MARCELA OLIVARES DÍAZ
 ANALISTA FINANCIERO
Elaboró

LIC. SAID IGNACIO HEREDIA MADRIGAL
 JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Revisó

DRA. ANGÉLICA SERRANO ROMERO
 DIRECTORA GENERAL
Autorizó

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- El Reporte anexo, deberá remitirse por oficio y por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, debidamente requisitado.
- 3.- En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Control y Evaluación.
- 4.- No deberá modificar el formato del reporte.